

Tegucigalpa, M.D.C. 27 de octubre de 2020

OFICIO ONCAE-DIR-1375-2020
Referencia: Oficio No. 029-GA- SETUR--2020
Ticket 11692

Licenciada
Ana Suyapa Torres Flores
Gerente Administrativo
Secretaria de Turismo
Su oficina.

Estimada Licenciada Torres:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, en atención a su consulta mediante oficio No. 029-GA- SETUR--2020, incluido en ticket No. 11692, relativa a la continuidad de los procesos de contratación en el sistema HonduCompras.

En cumplimiento del Artículo 44, numeral g del Reglamento de la Ley de Contratación del Estado, la Oficina Normativa de Contratación y Adquisiciones del Estado (ONCAE) mantiene activos los accesos de todas las instituciones que se encuentran trabajando con la emergencia COVID-19 y que cuentan con autorización de compra o están comprendidas dentro de las excepciones determinadas por la normativa vigente. Es importante mencionar que la autorización de los procesos de contratación corresponde exclusivamente a los órganos responsables de la contratación, así como la fiscalización del gasto público ocasionado por una contratación corresponde a la auditoría interna, sin perjuicio de las funciones de control presupuestario que corresponden a SEFIN. Por lo anterior y salvo mejor criterio de la SEFIN, la auditoría interna de la institución o autoridad competente, la ONCAE con base en las atribuciones de ente técnico y asesor del Estado en materia de contrataciones, establecida en la Ley de Contratación del Estado, emite las siguientes recomendaciones específicas a la Secretaria de Turismo:

Nombre del proceso de contratación	Cantidad, descripción de la contratación	Monto estimado (L)	Modalidad de la contratación	Artículo/ decreto Y/o circular	Breve descripción del alcance
Mantenimiento de vehículos de la Secretaría de Turismo (SETUR)	Contratación de un Taller de Mecánica Automotriz en General, que incluya dotación de repuestos, aceites grasas y lubricantes y mano de obra para mantenimiento preventivo y correctivo de vehículos asignados a las SETUR	L. 163,000.00	Compra Menor	Circular No. 003-DGP-2020, 23/marzo/2020	Este servicio es necesario e ineludible ya que actualmente se requiere brindar mantenimiento a vehículos a fin de tenerlos en buen estado para la seguridad de los funcionarios y empleados de la SETUR
Contratación de póliza para vehículos de la Secretaría de Turismo (SETUR)	Contratación de Aseguradora que brinde cobertura contra todo tipo de accidentes para vehículos asignados a la SETUR, mediante póliza con vigencia de un año	L.25,000.00	Compra Menor	Circular No. 003-DGP-2020, 23/marzo/2020	Este servicio es necesario ya que los vehículos deben contar con una cobertura contra todo tipo de riesgo.
Contratación de Servicios de abastecimiento de combustible para vehículos de la Secretaría de Turismo (SETUR)	Contratación de una estación de servicio de combustible, que brinde abastecimiento al crédito de combustible Diésel y Gasolina para vehículos asignados a la SETUR	L.50,000.00	Compra Menor	Circular No. 003-DGP-2020, 23/marzo/2020	Este servicio es necesario para abastecer de combustible a los vehículos para realizar labores encomendadas en la SETUR

Marco regulatorio:

- Ley de Contratación del Estado y su Reglamento
- Ley de Compras Eficientes y Transparentes, a Través de Medios Electrónicos
- Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública
- Ley de Disposiciones Generales del Presupuesto y su Reglamento

OFICIO ONCAE-DIR-1375-2020

1



Centro Cívico Gubernamental, Bulevar
Fuerzas Armadas, contiguo a Chiminike



info.oncae@scgg.gob.hn



(+504) 2240-1470 al 74

- **Ley Orgánica del Presupuesto y su Reglamento**
- **PCM-020-2020**, Artículo 1, Con el propósito de mantener una disciplina presupuestaria acorde con la Ley Orgánica del Presupuesto y con las metas establecidas en la Ley de Responsabilidad Fiscal se instruye a la Secretaría de Estado en el Despacho de Finanzas a aplicar en todas las Instituciones del Sector Público No Financiero una reducción en sus presupuestos que le permita obtener al menos el 2% del total del Presupuesto General de Ingresos y Egresos de la República para el ejercicio fiscal vigente. Se excluye de esta reducción a los servicios de salud, educación, energía, seguridad y defensa
- **Circular N° 003-DGP-2020** emitida el 23 de marzo por la Secretaría de Finanzas, mediante la cual se ha limitado la ejecución presupuestaria, lo que incluye compromisos financieros derivados de adjudicaciones para procesos de contratación en curso o por realizar; a excepción de aquellos gastos con relación directa a la emergencia, salarios y aportes patronales, alquileres, servicios profesionales, incluyendo los gestores descentralizados, servicios públicos, transferencia a instituciones descentralizadas y a municipalidades, servicios subrogados como aseo y vigilancia, así como el pago de licenciamiento de base de datos y aplicaciones críticas para el Estado. Por esta misma vía la Secretaría de Finanzas ordena, a todas las instituciones que no están trabajando directamente con la atención de la emergencia del Corona Virus Covid-19, la suspensión o cancelación de cualquier proceso de compra que no tenga relación directa con la atención de la emergencia, salvo los relacionados con la salvaguarda de los bienes e instalaciones públicas.

Análisis:

- Que el Secretario de Turismo, se encuentra dentro de las instituciones que deben de cancelar o suspender sus procesos de compra conforme la circular N° 003-DGP-2020.
- Los procesos de contratación descritos en la tabla 1, están programados en el PACC 2020.
- Que el compromiso financiero derivado de la adjudicación de contrato de Mantenimiento de vehículos la Secretaría de Turismo (SETUR), se encuentra dentro de las excepciones contempladas en la Circular N° 003-DGP-2020, al ser una contratación relacionada con la salvaguarda de los bienes del Estado y necesaria para asegurar la operatividad de la institución.
- Que el compromiso financiero derivado de la adjudicación de Contratación de póliza para vehículos de la Secretaría de Turismo (SETUR), se encuentra dentro de las excepciones contempladas en la Circular N° 003-DGP-2020, al ser una contratación relacionada con la salvaguarda de los bienes del Estado y necesaria para asegurar la operatividad de la institución.
- Que el compromiso financiero derivado de la adjudicación de Contratación de Servicios de abastecimiento de combustible para vehículos de la Secretaría de Turismo (SETUR), se encuentra dentro de las excepciones contempladas en la Circular N° 003-DGP-2020, al ser una contratación necesaria para asegurar la operatividad de la institución.

Con base en la información presentada por la institución se recomienda, salvo mejor criterio de SEFIN, la auditoría interna de la institución o autoridad competente:

- Documentar en el expediente único de cada proceso de contratación el alcance de la contratación con la descripción de los bienes a adquirir y sus especificaciones técnicas, la necesidad a satisfacer con detalle de los beneficiarios y su justificación, el fundamento legal de la contratación, a su vez documentar que los valores de adjudicación de contrato están dentro de un margen razonable y proceder con la publicación del proceso.

La presente recomendación se emite en el marco de la Ley de Contratación del Estado en el artículo 32, primer párrafo establece; Los órganos son responsables de la preparación, adjudicación, ejecución y liquidación de los contratos se desarrollará bajo la dirección del órgano responsable de la contratación, sin perjuicio de la participación que por ley tengan otros organismos del Estado.

Sin otro particular al que referirme, me suscribo y aprovecho la oportunidad para expresarle nuestras muestras de consideración y respeto.

Atentamente,

DIRECCION
ONCAE
OFICINA NORMATIVA DE
CONTRATACION Y ADQUISICIONES DEL
ESTADO
ING. SOFIA CAROLINA ROMERO
DIRECTORA ONCAE

Cc. Lic. Nicole Marder/ Secretaria de Estado en el Despacho de Turismo
Cc. Ing. Carlos Alberto Madero, Secretario Coordinador General de Gobierno.
Cc. Lic. Marco Midence / Secretaria de Estado en el Despacho de Finanzas
Cc. Lic. Juan José Pineda / Magistrado Presidente del Tribunal Superior de Cuentas
Cc. Lic. Hermes Omar Moncada / Comisionado Presidente Instituto de Acceso a la Información Pública

OFICIO ONCAE-DIR-1375-2020

2



Centro Cívico Gubernamental, Bulevar
Fuerzas Armadas, contiguo a Chiminike



info.oncae@scgg.gob.hn



(+504) 2240-1470 al 74



SECRETARÍA DE ESTADO
EN EL DESPACHO DE TURISMO

Tegucigalpa M.D.C., 16 de Octubre del 2020

OFICIO No. 029-GA-SETUR-2020

Ingeniera
Sofía Romero
Directora de la ONCAE
Su Oficina

Estimada Ing. Romero:

En atención al Comunicado No. ONCAE-015-2020 del 31 de marzo, inciso 7, realizo a la ONCAE la consulta relativa a la continuidad de los siguientes procesos de contratación en el sistema HonduCompras, detallados en la Tabla 1:

Tabla 1: Procesos de Contratación

Nombre del proceso de contratación	Cantidad, unidad, descripción de la contratación	Monto estimado de la contratación (L)	Modalidad de la contratación	Artículo/ decreto y/o circular ¹	Breve descripción del alcance ²
Mantenimiento de vehículos de la Secretaría de Turismo (SETUR)	Contratación de un Taller de Mecánica Automotriz en General, que incluya dotación de repuestos, aceites grasas y lubricantes y mano de obra para mantenimiento preventivo y correctivo de vehículos asignados a la SETUR	L. 163,000.00	Compra Menor	Circular No. 003-DGP-2020, 23/marzo/2020	Este servicio es necesario e ineludible ya que actualmente se requiere brindar mantenimiento a vehículos a fin de tenerlos en buen estado para la seguridad de los funcionarios y empleados de la SETUR
Contratación de póliza para vehículos de la Secretaría de Turismo (SETUR)	Contratación de Aseguradora que brinde cobertura contra todo tipo de accidentes para vehículos asignados a la SETUR, mediante póliza con vigencia de un año	L.25,000.00	Compra Menor	Circular No. 003-DGP-2020, 23/marzo/2020	Este servicio es necesario ya que los vehículos deben contar con una cobertura contra todo tipo de riesgo.
Contratación de Servicios de abastecimiento de combustible para vehículos de la Secretaría de Turismo (SETUR)	Contratación de una estación de servicio de combustible, que brinde abastecimiento al crédito de combustible Diésel y Gasolina para vehículos asignados a la SETUR	L.50,000.00	Compra Menor	Circular No. 003-DGP-2020, 23/marzo/2020	Este servicio es necesario para abastecer de combustible a los vehículos para realizar las labores encomendadas en la SETUR





SECRETARIA DE ESTADO
EN EL DESPACHO DE TURISMO

¹ Artículo y decreto (ejecutivo o legislativo) y fecha su publicación en el diario oficial La Gaceta, y/o circular(es) de la Secretaria de Finanzas, que fundamenta legalmente que la institución y que las obras, bienes y/o servicios a contratar pueden realizarse en este periodo de emergencia.

² Breve descripción del alcance del proceso de contratación.

Los artículos y decretos y/o circulares detallados en la Tabla 1 fundamentan legalmente que (nombre de la institución) y que las obras, bienes y/o servicios a adquirir, detallados en la Tabla 1, pueden realizarse en este periodo de emergencia.

Manifiesto que los procesos descritos en la Tabla 1 están contenidos en el Plan Anual de Contrataciones (PACC), previo a iniciar la difusión de los procesos de contratación.

Atentamente,


Ana Suyapa Torres Flores
Gerente Administrativo
Secretaria de Turismo



Acciones historicas :

🕒 2020-10-27 13:24



Torres Flores Ana
Suyapa

Buenas tardes
Solamente dando seguimiento a Ticket 11692, esperando respuesta sea enviada lo antes posible.

Atentamente;



Se adjunta borrador de oficio de respuesta ticket 11692 de SETUR

Helpdesk

🕒 2020-10-24 17:22



Maldonado Osorto
Carlos Alfredo

Borrador oficio Respuesta SETUR ticket 11692.docx (application/vnd.openxmlformats-officedocument.wordprocessingml.document)

🕒 2020-10-24 17:22



Maldonado Osorto
Carlos Alfredo

🕒 2020-10-19 09:24

Web Forma 

 **OFICIO 029-GFYA-2020 AUTORIZACION PROCESOS ONCAE POLIZA, MANTENIMIENTO, COMBUSTIBLE).pdf** (application/pdf) 

🕒 2020-10-19 09:24



Torres Flores Ana
Suyapa i

Acceso a la plataforma F-HC2-02 / Formulario | Dudas de llenado

Ticket# 11692 description

Se remite Oficio No. 029-GA-SETUR-2020; Solicitud de Autorización de Procesos a favor de la Secretaría de Turismo (SETUR); (Contratación de Taller de Mecánica Automotriz, Contratación de Aseguradora que brinde póliza para Vehículos, Contratación de una Estación de Servicio de Combustible).

Se adjunto Oficio en Digital.

Atentamente;

Ana Suyapa Torres
Gerente Administrativo